

MOCIÓN ALTERNATIVA SOBRE ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO, ARBOLADO, INFRAESTRUCTURA VERDE Y ENTORNO NATURAL

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En materia de cambio climático el Ayuntamiento de Legazpi ha adquirido el compromiso de alcanzar los siguientes objetivos principales:

- Lograr la neutralidad climática del municipio en 2050
- Aumentar la capacidad de adaptación del municipio al cambio climático
- Reducir la pobreza energética como acción para garantizar una transición justa

La adaptación al cambio climático, la mejora de las condiciones del espacio público, el arbolado, la generación de zonas de sombra y la recuperación y mejora ambiental de los espacios urbanos, periurbanos y naturales son objetivos que el Ayuntamiento de Legazpi viene abordando desde hace años a través de diferentes políticas, proyectos y actuaciones.

Estas cuestiones forman parte, entre otros instrumentos, de la estrategia de desarrollo sostenible **Legazpi Klima 2030** y del plan de Clima y Energía para el periodo 2024-2030 que consta de 5 proyectos estratégicos y 70 acciones distribuidas en 8 líneas estratégicas.

Además de las acciones recogidas en las líneas estratégicas de adaptación y mitigación, cabe mencionar que dos de los proyectos estratégicos del plan son los siguientes:

- Incorporar el criterio de cambio climático en la planificación urbanística, desde un punto de vista de la mitigación y adaptación
- Aumentar la capacidad de absorción de CO₂ de los hábitats del monte Arrobi

Todas estas acciones se están materializando a través de la planificación municipal, de la gestión del medio rural y forestal y de los diferentes proyectos de transformación del espacio público.

Por ello, una parte importante de las cuestiones planteadas en la moción presentada por Berdeak + Independientes, que propone elaborar un nuevo mapa de zonas críticas de calor, un Plan de Arbolado Urbano, itinerarios de sombra, actuaciones sobre el bosque periurbano y una partida presupuestaria específica,



coincide con trabajos, políticas y actuaciones que el Ayuntamiento ya ha desarrollado o tiene actualmente en marcha.

En materia de adaptación frente a las altas temperaturas, durante los cursos 2024-2025 y 2025-2026 se desarrolló junto con los centros educativos un trabajo específico sobre refugios climáticos. En mayo de 2026 se había completado el mapa de refugios climáticos y, posteriormente, el Ayuntamiento puso en funcionamiento la **red de refugios climáticos de Legazpi**, integrada en la red comarcal de Urola Garaia. Se trata de una red que irá evolucionando progresivamente.

A esta actuación se suma el **parque de chorros de agua de San Ignazio**, ya ejecutado y en funcionamiento durante la temporada estival. El espacio cuenta con dos zonas diferenciadas, una de ellas protegida del sol para bebés, 14 chorros con agua en circuito cerrado y está expresamente configurado como refugio climático.

También los nuevos proyectos de transformación del espacio público están incorporando estos criterios. En el caso de **Latxartegi**, el proceso participativo ya ha concluido y el proyecto de urbanización está redactado. El proyecto incorpora itinerarios peatonales accesibles, nuevos espacios de estancia y criterios de diseño sostenible y adaptación al cambio climático para contribuir a configurar la plaza como refugio climático. A fecha de septiembre de 2026, el Ayuntamiento se encuentra dando los pasos necesarios para su ejecución.

En el ámbito de **Mirandaola**, el Ayuntamiento viene trabajando igualmente en un proceso específico para abordar de manera integral la mejora futura de este entorno. Para ello se puso en marcha el **Plan de Acción del Paisaje de Mirandaola**, acompañado de un proceso específico de participación ciudadana dirigido a analizar el ámbito y recoger propuestas sobre su evolución.

Asimismo, continúa el proceso de recuperación del entorno de **San Martín-Muru**. Tras las actuaciones iniciadas para retirar las construcciones existentes, el objetivo municipal es avanzar por fases en la recuperación y renaturalización de este espacio periurbano.

En relación con el monte y el entorno forestal, tampoco se parte de cero. El Ayuntamiento ha venido ampliando su patrimonio mediante la adquisición de terrenos de monte y actualmente se encuentra avanzando en una nueva adquisición de terrenos. Los terrenos objeto de adquisición ya han sido tasados y se va a iniciar el correspondiente proceso para su compra, en línea con una política municipal que ya estaba previamente definida.

Esta actuación estaba además expresamente prevista y dotada en el **Presupuesto municipal de 2026**, que recoge la compra de terrenos forestales con el objetivo de conservar la biodiversidad y contempla una partida de **35.000 euros para la**



adquisición de terrenos rurales. Por tanto, la ampliación de los terrenos municipales forma parte también de la planificación de la legislatura, que contempla expresamente incrementar el suelo municipal para poder gestionar y transformar de manera sostenible bosques y pastos.

Especial relevancia tiene el trabajo que el Ayuntamiento viene desarrollando en el junto con los/as ganaderos/as en el entorno de Arrobi, donde se está impulsando un modelo de gestión sostenible orientado a compatibilizar la conservación del patrimonio natural con los usos tradicionales y la actividad ganadera. En este marco se sitúa también el proyecto de pastoreo mediante collares virtuales, como herramienta para facilitar el manejo del ganado y mejorar la gestión de los pastos, contribuyendo a una gestión activa del territorio y a la conservación del paisaje y del medio natural. También se está prestando atención a los servicios ecosistémicos del comunal, así como analizando el potencial de absorción y almacenamiento del CO2 en ese ámbito, de un punto de vista:

- Conservación del carbono ya almacenado en las turberas
- Aumento del carbono del suelo de los pastos con pastoreo planificado
- Evitar emisiones, sustituyendo los métodos de desbroce

A todo ello se añade la revisión actualmente en tramitación del **Plan General de Ordenación Urbana**, así como los diferentes instrumentos municipales de planificación ambiental y territorial, desde los que se pueden abordar de forma global y coherente las necesidades futuras del municipio. Esta revisión incluirá una identificación de corredores verdes y biosaludables.

Existe, por tanto, una combinación de actuaciones ya ejecutadas, trabajos ya realizados, proyectos redactados y actuaciones actualmente en desarrollo.

El Ayuntamiento comparte, por tanto, la necesidad de seguir avanzando en la adaptación de Legazpi al cambio climático y en la mejora y conservación de su patrimonio natural.

Por todo ello, se propone al Pleno del Ayuntamiento de Legazpi la adopción de los siguientes:

ACUERDOS

1. Poner en valor y dar continuidad a las políticas y actuaciones que el Ayuntamiento de Legazpi viene desarrollando en materia de adaptación al cambio climático, refugios climáticos, mejora del espacio público, arbolado, infraestructura verde, gestión forestal sostenible y recuperación ambiental.



2. Continuar desarrollando los proyectos, actuaciones y procesos municipales actualmente en marcha, de acuerdo con la planificación y fase correspondiente a cada uno de ellos, entre los que se encuentran la red de refugios climáticos, Latxartegi, Mirandaola, San Martín-Muru, la gestión de los montes municipales y la revisión del Plan General de Ordenación Urbana.
3. Dar continuidad a la política municipal de gestión sostenible del monte y ampliación del patrimonio forestal municipal, avanzando en los procesos de adquisición de terrenos actualmente en curso —incluidos los terrenos ya tasados cuyo procedimiento de compra se va a iniciar— y desarrollando actuaciones de conservación, recuperación ambiental y gestión sostenible de bosques y pastos.
4. Seguir abordando las necesidades relacionadas con el arbolado, la sombra, el confort climático, la infraestructura verde y la mejora del entorno natural a través de los instrumentos, proyectos y actuaciones municipales correspondientes, atendiendo a las características y necesidades de cada ámbito, incorporando en los futuros proyectos de transformación del espacio público el análisis de aspectos como el arbolado, la generación de sombra, la permeabilidad del suelo, la disponibilidad de agua, las zonas de estancia y descanso y otros criterios de adaptación climática que resulten adecuados en cada caso.
5. Seguir colaborando con la ciudadanía en el diseño y desarrollo de acciones y proyectos relativos a la mitigación y adaptación al cambio climático

Amaia Aizpurua

Oscar Valbuena





MOZIOA

MOCION

GAIA: KLIMA-ALDAKETARA
EGOKITZEARI, ZUHAIZTIARI,
AZPIEGITURA BERDEARI ETA NATURA-
INGURUNEARI BURUZKO MOZIO
ALTERNATIBOA

PROPOSATU DUTENAK: UDAL TALDE
POLITIKOAK EAJ-PNV, EUSKAL
SOZIALISTAK.

OSOKO BILKURA: 2026/09/30

BOZKETAREN EMAITZA:

- ALDE: 6 (EAJ-PNV, EUSKAL
SOZIALISTAK).
- AURKA:
- ABSTENTZIOAK: 6 EH BILDU ETA
LEGAZPIKO BERDEAK

TEMA: MOCIÓN ALTERNATIVA SOBRE
ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO,
ARBOLADO, INFRAESTRUCTURA VERDE
Y ENTORNO NATURAL

PROPONENTES: GRUPOS POLITICOS
MUNICIPALES EAJ-PNV, SOCIALISTAS
VASCOS.

PLENO: 30/09/2026

RESULTADO DE LA VOTACION:

- FAVOR: 6 (EAJ-PNV, SOCIALISTAS
VASCOS)
- CONTRA:
- ABSTENCION: 6 (EH BILDU Y
LEGAZPIKO BERDEAK)